

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE LA CRONICA

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publican en las demás planas y los comunicados a precios convencionales. Los originales no se devuelven. No se publica los lunes.

SUSCRIPCION

Badajoz, un mes, 1'25 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id. La correspondencia se dirigirá al administrador. Redacción y Administración, Arco-Aguero 18

Muy importante.

¿Sabéis quien es el Habilitado de clases pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados a él, poniendo a sus representados en posesión de sus pensiones? El que menos remuneración cobra por todos los servicios? ¿Y el que más garantías y FACILIDADES DE COBRO verdad, da a sus poderdantes? **FERMIN SANCHO SILVA, MELÉNDEZ VALDÉS, 37**

MIL PESETAS a que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizz, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino 6.

REIVINDICACIONES

Al Claro, luminoso, evidente es que existe una mala organización en el orden político de los pueblos y muy especialmente en nuestra querida España. Ha más de veinte años viene rigiendo los destinos de esta desventurada nación el turno pacífico de los dos partidos y hemos visto desfilar por ellos hambres, muchos hombres, los cuales consiguieron, con su oratoria pomposa, halagar las muchedumbres que, hambrientas de moralidad y justicia, tuvieron la debilidad de seguirles. Algunos, no todos, llegaron a escalar el poder y las halagueñas esperanzas que hicieron despertar en el corazón de las masas incautas, trocáronse en amarguras, en desengaños, en dolorosas decepciones.

La regeneración social no acababa de venir. Aquellos hombres que antes querían transformarlo todo, cuando llegaba la ocasión, todo lo olvidaban; todo lo que pudiera labrar la felicidad y el engrandecimiento de nuestro país, para ellos era cosa secundaria; solo se cuidaban de satisfacer sus egoísmos, sus ambiciones y su afán immoderado de acumular intereses materiales.

Y han pasado los años y en España no se han creado leyes para ser interpretadas con la rectitud y altezas de miras que debe interpretarse todo lo que se refiere a derechos y deberes de una colectividad que camina buscando su progreso y su bienestar con arreglo a los dictados de la razón, sino que solo se han creado para convertir este pueblo en feudo de magistrados apócrifos que se llaman caciques, los cuales invaden todos los campos, lo mismo el político que el social, jurídico que religioso.

Consecuencia tristísima de esta anarquía, de esta confusión que se observa en el orden político, es el desorden, el caos espantoso que existe de hecho en el estado económico, pudiendo asegurar que, una de las causas esenciales de este mal crónico que padecemos, de esta notoria desigualdad, es el hallarse la facultad de administrar justicia y gobernar con solierto en autoridades de moral relajada, de una conciencia tan elástica, que obedecen ciegamente los mandatos y caprichos del cacique, señor de horca y cuchillo.

Y no es que yo predique la mancomunidad de bienes que no deja de ser una utopía; pero es absolutamente indispensable mejorar la misera condición del obrero, víctima, en los presentes tiempos, de la más cruel de las explotaciones.

Siendo la libertad un mito y la justicia una ilusión y estando todos los resortes que se puedan tocar en manos del caiquismo intrigante y bárbaro, los desheredados de la fortuna se hallan en una situación por demás angustiosa y lastimera. Trabajan con afán, riegan la tierra con el sudor de su rostro y apenas si ganan lo suficiente para vivir aunque sea modestamente y al descubierto de los principios de la Higiene, mientras que unos cuantos despóticos y desahogados, favorecidos por quien puede favorecerlos, derrochan un fabuloso capital que han adquirido a costa del pobre trabajador, bien por la usura, bien por el engaño o por otros medios ilícitos y reprobados; y como dice el aforismo jurídico *Nadie tiene derecho a lo superfluo, mientras los demás carezcan de lo necesario*, si quiera por humanidad, deben prestarse a la lucha para reivindicar sus derechos.

La instrucción de las masas, la solidaridad, el espíritu de justicia deben presidir todos sus actos; porque con esos medios pueden elegir representantes que sean fiel reflejo de la voluntad del país, y que no se olviden de las promesas que hicieron, tan pronto como sean investidos con la toga de magistrado de la nación, sino que vayan al Congreso a defender los intereses de una clase huérfana de todo apoyo y protección. De ese modo quizá consiguieran la creación de leyes encaminadas a su mejoramiento y perfección y de una manera evolutiva consiguieran reivindicar sus derechos, evitando una revolución donde se derramase la sangre de nuestros hermanos, y se escribiese una página negra más en nuestra historia contemporánea. Si no hacen esto y no se instruyen convenientemente para la defensa contra sus enemigos, continuarán en el ambiente de la esclavitud y tiranía que tanto envilecen al género humano!

A. TRIVIÑO CABALLERO.

Pacotillas

Ya van soltando proyectos de Ley los hombres insignes del Gobierno que Silvela hace como que preside, y a juzgar por los primeros que ya van a discutirse en el Senado, no hay duda de que ya con paso firme entran los conservadores, rompiendo todos los diques, por la vía del Progreso, para que España conquiste entre las naciones cultas sus correspondientes timbres. Maura, cumpliendo su oferta de hacer ya la imprescindible revolución desde arriba, brutalmente, sin dormirse, ha presentado un proyecto para *descuajar* caciques, disminuyendo grandemente de su dominio los límites y creando Ayuntamientos que serán mas insufribles, por su forma y por su fondo, que los que actualmente existen.

Pues Allende Salazar que con sus ojos de lince ha visto que es necesario abrir horizontes libres a la pública Enseñanza, para que el Estado cuide de que salga de los centros,

en donde la Ciencia vive, una juventud amante del Progreso, a tales fines un proyecto ha presentado tan liberal que febriles de entusiasmo lo celebran con atronadores vítores todas las Congregaciones, especialmente los *luses*. Dé modo que ambos proyectos son de superior calibre. El de Maura es el *descuaje* y el de Allende es el *desmiguel*!

En un solar de la calle de Atocha, de Madrid, ha sido encontrado el cadáver de un pordiosero, que se supone murió de hambre. ¿Morirás de hambre las personas estando los conservadores en el poder? No será porque el Gobierno no tenga abiertas de par en par las puertas de la prosperidad pública para que todo el mundo coma.

PERO, ¿cómo se va a evitar que los enemigos del Gobierno subvencionen a los mendigos para que le desacrediten, muriéndose de hambre en el arroyo? Eso ha sucedido siempre y sucederá mientras el mundo sea mundo.

ESTRANI.

Fábrica de Guitarras y bandurrias de **Juan Freixes** VASCO NUÑEZ, número 6.

Precios de las clases más corrientes que fabrica la casa: Guitarras de 6, 7, 10, 15, 20, 25 y 30 pesetas. Guitarras tenores, a 5 y 8 pesetas. Tiples a 4 50 y 7 50 pesetas. Requintos a 3 pesetas. Bordones y cuerdas de lo mejor que se fabrica.

La casa vende a precios fijos. No se entrega una clase por otra, en tienda ó no el comprador.

De todo un poco.

La mujer en su casa Se ha publicado el núm. 17 de *La Mujer en su Casa*, revista mensual dedicada a fomentar los conocimientos de la mujer en todos sus aspectos de la vida práctica. La sección de Labores, que trata extensamente, contiene excelentes trabajos de Encaje Tenerife, Batacimentio y Bruselas e infinidad de encantadores bordados, puntos diversos y un magnífico artículo sobre aplicaciones de terciopelo.

Las secciones de Modas, Higiene y Culinaria son tratadas con exquisito gusto y extensión. Además contiene una hoja de todas las labores que describe, dibujadas al tamaño natural. Esta Revista facilita a sus suscriptoras todas las labores que da a conocer, dibujadas, empezadas y con el material necesario para terminarias, por precios sumamente módicos, que van indicados en su correspondiente grabado.

Digna de especial mención es la labor empezada que en este número reparte entre las suscriptoras a la 2.ª, 3.ª y 4.ª edición, compuesta de un precioso *Gran mantelillo para bandeja ó centro de mesa*.

Precios de suscripción.—Un año: en Madrid, 1.ª edición, 6 pesetas; 2.ª edición, 12; 3.ª edición, 18; 4.ª edición, 30; en provincias, 7, 14, 21 y 34 pesetas, respectivamente. Bailly-Bailliere e Hijos, editores, Madrid, y en todas las librerías de España y América.

Sección Regional.

COMUNICADO

(CONTINUACIÓN)

Siento mucho Sr. Director, el que tal vez haya podido mi pluma estampar alguna palabra mortificante que pueda herir la susceptibilidad de V., porque no es ni ha sido ese mi ánimo y por tanto le ruego que si alguna encuentra, no la tome en consideración pues yo desde luego la retiro y estoy dispuesto a hacerlo, si V. me llama la atención, como lo hago ahora, pues V. sólo me merece consideración y respeto, aun sin tener la honra de conocerlo; pero siento también y me indigna el que no me dejen en paz cuando de nadie me ocupó ni me he ocupado.

El alboroto que promovieron las mujeres, no tuvo lugar de noche como a V. le han dicho; fué por la mañana del día 26 y en ocasión de sacar los detenidos de la prisión; y en cuanto a que no se faltó a las autoridades, de eso habla mucho que habla; mas día llegará en que se haga luz y entonces la opinión pública juzgará también; por hoy no puedo decir nada, pero hubiera valido más que algunas mujeres que se hallaban con el revólver debajo del delantal y otras con enchillos (según me han asegurado, que yo no lo he visto) hubieran estado cuidando el cocido y no hubiesen ido a significar, teniendo tantos motivos de agradecimientos del que suscribe; y si tanta era la animosidad, cuando fue el Juzgado a por el herido Alonso Galeano ¿por qué se callaban y no vociferaban entonces? en la calle me tenían infelices, al fin mujeres y hay que dispensarlas; que habían de hacer si eran empujadas y aconsejadas? blandir la lengua que es de la única arma que tienen derecho a usar sin pagar licencia.

Para aclarar lo que tiene relación con los papeles rotos que se leyeron en casa de Juan Barahona Yacas y que él mismo cogió, y no ningún muchacho, manifestaré que eran el sobre de las diligencias que se le habían entregado a la pareja y el oficio de remisión de las mismas, como igualmente el resguardo ó recibo que esta dió al Juzgado al hacerse entrega de los detenidos; pero como el pueblo se opuso a que salieran con la benemérita, hubo que modificar el oficio de remisión en donde constaban los nombres de los detenidos, del autor y del interfecto y eso solo bastó para que hicieran todos los comentarios que sugiere su mucha suspicacia porque los pobres no ven (porque padecen de amargura) que si hubiera sido otra cosa que yo indebidamente hubiera hecho, lo cual era imposible (y de ello responden el Juez y Fiscal municipal) en vez de arrojar los papeles a la vía pública los hubiera convertido en cenizas y ningún rastro hubiera quedado... ¿no es verdad esto, señor Director?

Pasemos a si está a no tranquila mi conciencia y terminaremos. Tan tranquila se halla, que después de pasado el alboroto y cuando fué el Juzgado en unión de la Guardia civil para trasladar al herido

Probad el Licororo de Henri Garnier y C.º

Aonso Galeano desde su casa á la carcel, cuyo traslado se verificó en una cama á hombros de cuatro individuos, le pregunté al vecino de aquel pueblo aniceto Pacheco Bonilla, que era lo que quería el pueblo y como me contestase que el pueblo no quería que yo fuera Secretario del Juzgado municipal, vi el cielo abierto, porque es un cargo que no me agrada, por ser imposible dar gusto á nadie: lo acepté por compromiso de mis amigos el 22 de Marzo de 1902 y en Junio del mismo año presenté mi renuncia al Juez municipal D. Andrés Carrillo Alido, que no quiso admitirla y tuve que continuar porque mis amigos así lo exigían: pero una vez que ya el pueblo no quería que lo ejerciese, yo, sin ningún sacrificio y con mucho gusto lo dejaba y con este motivo en la noche del 26 de Febrero último, ante el Fiscal municipal D. Juan Fernandez Lozano, y la pareja de la Guardia civil, Sres. Marquez y Caballero, del puesto de La Roca, hice entrega de todos cuantos documentos obraban en mi poder con inclusión de las diligencias terminadas, al Juez municipal D. Andrés Carrillo Alido.

A las cinco y media de la mañana del día 27, esto es, el siguiente día, salí con mi escopeta y veintidos cartuchos en el bolsillo por vía de precaución y en caso de necesidad, dispuesto á vender cara mi vida: en la mitad del camino que conduce de Puebla de Obando á La Roca, me encontré con el comandante del puesto de este pueblo, que en unión del Guardia Montero iban á citada Puebla; conversamos un rato, les recomendé mis hijas y al decirme que no me marchara, la contesté que la prudencia aconseja que para solucionar un conflicto lo mejor era retirarse, nos despedimos y me dirigí á dicha Roca desde onyo punto y en el mismo día y después de visitar á amigos á quienes estoy altamente agradecido, pasé á Villar del Rey; de este pueblo me dirigí á Badajoz y en el parador de Santo Domingo, estuve en compañía de los vecinos de Puebla de Obando, Santos Cabrino Leo, Miguel Barriga Flores, Fernando Pacheco Bonilla y José Pacheco Flores, que con sus hijos se encontraban allí: todos me obsequiaron infinitamente de veces y me aconsejaban que con ellos me volviera á Puebla de Obando.

En la capital citada estuve hasta el día 4 de Marzo y después de visitar á mis amigos, á todos lo cuales debo gratitud y cuyos nombres no hacen hoy el caso, me volví á Villar del Rey; en este pueblo se me dijo que las autoridades me buscaban; fui al cuartel de la Guardia civil, conversé largo rato con el comandante del puesto, como igualmente con el Juez municipal Sr. Vera y el día 10 de citado mes, me marché á Albuquerque.

En este pueblo me encontré con mi compadre Luciano, Juan Collado Leo, Natalio Guerrero Muñoz, Dámaso Cordeiro Saavedra, Alonso Lucas Sanchez y otros, los que no dejaron de obsequiarme hasta que regresaron á sus lares.

ANGEL PALOMO DE LA CONCHA.

(Concluid.)

Desde Puebla de Alcocer

Confianza

Puebla de Alcocer puede y debe tenerla, y fundadísima, de que se atiendan sus pretensiones á declararla Dehesa boyal, que no tiene.

Vergüenza causan ciertos hechos; pueblo cabeza de partido, de numeroso vecindario y sin Dehesa boyal, no se concibe.

Espíritus maliciosos y suspicaces (y tienen hasta cierto punto razón) creen que influencias superiores desconocidas, dilatan la resolución del expediente; pero yo más bien sospecho que el intrincado y en su mayor parte inútil procedimiento administrativo en tales casos, hace que este pueblo no tenga aun Dehesa boyal.

Ligeros datos por hoy, que ya vendrán explicaciones á quien las pida.

En 1988 y con la oportunidad legal debida, se instruyó expediente por el Ayuntamiento, fundado en la ley de 8 de Mayo del mismo año, pidiendo la excepción para Dehesa boyal.

Este pueblo, que tiene probada su reflexión, sensatez y prudencia, apeló al medio, vista la tardanza en resolverse el expediente, de acudir, como lo hizo, en respetuosa instancia, al Excmo. señor Ministro de Hacienda, el 20 de Febrero de 1903, firmada por todas las clases

sociales de la villa, en solicitud de que se resuelva el expediente referido, en sentido favorable, como es de estricta justicia; expediente que á la sazón se encontraba en la Dirección general de propiedades.

Nada más se sabe hoy del asunto. El vecindario aquí tiene su vista fija en la Dehesa boyal, y aunque los ánimos están tranquilos, no puede garantizarse que algún día no se produzcan perturbaciones que lamentaría por el pueblo, que ha pedido á tiempo su Dehesa boyal, todo ello en pretensión de su derecho tardíamente administrados.

Lo que procede, y facultad del Gobierno es, que conceda la Dehesa boyal que legítimamente pretende este pueblo, y acaso nos evitará sucesos como los de Jumilla.

Seguros estamos que dignísimos Diputados en Madrid han de tomar esta causa por su cuenta, y demostrarán al Ministro, al Parlamento caso necesario, y á todo el mundo, que este pueblo pide con justicia y es de vital interés para el mismo, la inmediata resolución del expediente.

Nada más por hoy, D. Isidoro, y suyo queda afmo. correligionario

ADOLFO BLAZQUEZ.

Puebla de Alcocer 2 Junio 1903.

En la noche del 2 del actual fué detenido en Santa Amalia, Juan Díaz, por maltratar á Josefa Roncero Roble, que hacía vida marital con él.

Por la guardia civil del puesto de Llerena han sido puestas á disposición del Juez de instrucción los vecinos de aquel puesto Joaquín y Rufino Bierma Martín y Leonardo Pujol Colorado, por haberse causado lesiones al parecer leves, cuando se celebraba una función en el teatro de dicha ciudad la noche del 31 de Mayo último.

Ha sido detenido en el Montijo, Alfonso Antolín Rodríguez por hallarse en completo estado de embriaguez y promover escándalo la noche del 3 del actual.

Crónica Local

En el Ayuntamiento.

Sesión de la Junta municipal

A la celebrada ayer poco después de las once, bajo la presidencia del Alcalde don José Mcñiz, concurrieron el concejal señor Osorio y los asociados Sres. Fidalgo, Acosta (D. Antonio), Hernández Lázaro y Roas.

Leída el acta de la sesión anterior en que se resolvió definitivamente lo del arbitrio sobre las sillas y que se aplazase hasta que se formen presupuestos, el discutir y tomar acuerdo acerca de una pensión fué aprobada; ratificándose las decisiones aludidas.

En seguida se levantó la sesión.

Por el anuncio que viene insertándose en LA REGIÓN, han podido ver nuestros lectores las garantías que ofrece para sus asegurados la poderosa compañía francesa de Seguros contra Incendios *La Paternal*, de los que son subdirectores en esta Región los Sres. Rabanal y Puebla. Dadas las condiciones de honradez, puntualidad en los pagos de los siniestros, y capital más que suficiente, así como la actividad y competencia de nuestro querido amigo Sr. Rabanal en estos asuntos, creemos ha de ser en plazo breve la compañía que cuente con más seguros en esta capital y su provincia.

Nuestro amigo D. Angel Joven, su esposa, cinco hijos pequeños y un criado, corrieron ayer tarde un grave peligro.

Al regresar de un cortijo propio del D. Angel, montados en una tartana, entraron en el puente de Palmas, y cuando llegaban al sitio en que este forma un poco de declive, notaron que por dicho puente venía en dirección opuesta y descarrilado, uno de los coches del tranvía: por eso el Sr. Joven ordenó al criado que guiaba la tartana, que se echara á un lado, cual así lo hizo, viniendo á quedar ésta tocando con la acera del puente. Al mismo tiempo el D. Angel excitó al conductor del tranvía para que parase; pero como no hizo caso de tal excitación, el coche chocó con la tartana, causando en

ella grandes desperfectos y levantándola hasta la altura del pretil de aquél.

Excusado es indicar que la esposa y los hijos del Sr. Joven se asustaron muchísimo: á los niños hubo que sacarlos de la tartana por una de las ventanillas y la señora pudo salir del vehículo merced al auxilio que le prestara D. Manuel Sito Diez que venía en el coche del tranvía en unión de una mujer que también corrió un verdadero peligro, pues al verificarse el choque, uno de los verales de la tartana, entró en el tranvía que en dirección al sitio que dicha mujer ocupaba.

La impericia de algunos de los dependientes de la empresa y el no contar con un serviciario que limpie los rails, son las causas de que los coches del tranvía descarrilen con gran frecuencia en el puente de Palmas.

Si queráis ser elegantes

Y gozar de distinción,
Prescindid hoy de los guantes
Y usad PETROLEO SANSON.

El fin del mundo

Hay gentes tan *bilas* que están llenas de miedo y creen que mañana domingo se desarrollará una tormenta horrible, acabándose el mundo.

El abogado del Estado destinado á la Delegación de Hacienda de esta provincia lo es D. Enrique Calvo Madroño y no Abadiao como por error material se consignó en el número de ayer.

Los mudos lo pregonan y los sordos lo han oido, que no hay café mejor que el de la marca de LA ESTRELLA.

Lo venden hasta para remedio, Muñoz Torrero, 13 y 15 y Arias Montano, 12.

La causa de las quintas

Habiendo llegado ayer á Badajoz el procesado que no pudo comparecer el día 2, hoy comenzará la vista de esta causa, con intervención del Jurado.

Las diferentes piezas de que consta, suman algunos miles de folios.

Farmacia de Sto. Domingo

EMULSION de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos ó glicero-fosfatos.—Una peseta frasco.—Un litro, 2'50 pesetas.

IRRIGADORES de 2 litros, goma roja extra y doble canula, 3'50 pesetas.

HIJERO DIALIZADO, 50 céntimos frasco.

Ldo. J. de Miguel, Sto. Domingo, 39.

El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la *Hemioranina* del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas, por 3'50 al autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Las denuncias hechas en la prensa contra el cabo comandante de la Guardia civil del Almendral y dos individuos del puesto de la Albuera, no han caído, según parece, en saco roto.

Nadie debe estar más interesado que el Cuerpo mismo, en que se depure la exactitud de esas denuncias.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores **Valentin & Cia.**, Banqueros y Expenduría general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. **Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.**

El joven Manuel Barriga Burgos—hijo de nuestro amigo D. Manuel Barriga Soto—que procedente de C. diz. donde estudia Medicina, llegó á Badajoz pocos días ha, obtuvo dos notas de sobresaliente y una de notable en los exámenes verificados en aquella capital.

Nuestros plácemes más sinceros al estudioso joven y á sus padres.

Hoy debe llegar á Badajoz el representante del conocido ortopédico D. Jerónimo Farré, hospedándose en el hotel París.

La esposa de nuestro amigo D. Eladio Romero ha dado á luz con felicidad un niño.

Sea enhorabuena.

Catarro de los niños, Coqueluche y toda clase de **TOS** de los niños se cura radicalmente con el **Anticatarral Roselló**.—Frasco 1 peseta Farmacias y Droguerías.—Depósito: Farmacia del Dr. Ricardo Camacho, Plaza de la Concepción.

Se encuentra indispuerto el Decano del Colegio de Abogados D. Eladio López Rubio.

Deseamos su pronto alivio.

Barainca é hijo
Dentistas
MORENO NIETO, 10, PR. NOIPAL,
Badajoz

Servicio telegráfico

Ofrecimiento

Los telegrafistas se han ofrecido á Villaverde, creyendo que presidirá el futuro Gabinete.

El Mensaje en el Senado.

En la sesión celebrada ayer por el Senado continuó discutiéndose la contestación al Mensaje de la Corona. Intervino el obispo de Salamanca, revelando ideas liberales acerca de la cuestión religiosa y la social.

Huelga.

Telegrafían de Sevilla manifestando que la huelga de los obreros agrícolas de Conil, reviste un carácter alarmante. Secundáronle todos los gremios. Témesese que se propague á los pueblos inmediatos. Se han enviado fuerzas á dicho punto.

El Papa gravísimo

Los despachos de Roma dicen que el Papa se halla gravísimo. Le aumenta la disenteria. Aplázose el Consistorio que debta celebrarse. Témesese que aquello motive un fatal desenlace, toda vez que es incesante la diarrea.

Las inundaciones

Las noticias que se reciben acerca de las inundaciones en los Estados Unidos son aterradoras. La ciudad de San Luis corre el peligro de quedar sumergida, pues el Misisipi cuya corriente es impetuosa amenaza destruirlo todo. La parte baja de la ciudad fué ya invadida por las aguas y se teme que éstas cubran los terrenos de la Exposición. Un telegrama de Gainville dice que van enterradas 100 personas y que están heridas 200, la mayor parte de gravedad.

La huelga de Oporto

Según los últimos telegramas de Oporto, muchos huelguistas recorren las calles pidiendo limosna.

Otra huelga

Comunican de Nueva York que quedó acordado el que todos los maquinistas de la Unión Pacíf se declaren en huelga.

El hambre en China

Un despacho de Cantón manifiesta que en la provincia de Imang un millón de personas están amenazadas de morir de hambre.

Badajoz: Tip. de Antonio Arquero

Sociedad anónima "Aguas del Gévora.

BADAJOS

ESTADO DE SITUACIÓN EN 31 DE MAYO DE 1903.

Activo	Pasivo
Primitiva Sociedad "Aguas del Gévora"..... 924.750 46	Capital..... 1.395.000 00
Expropiaciones nuevas... 58.274 70	García, Ferreira y Comp.ª } 64.812 50
Accionistas..... 1.680 00	anualidades..... }
Ayuntamiento de Badajoz... 82.199 11	Obligaciones emitidas en 31 de Enero de 1902.... 750.000 00
Diputación provincial... 40.127 16	Varias cuentas acreedoras 121.149 67
Contadores en amortización y 123 nuevos..... 10.013 85	
Valores en cartera..... 884.500 00	
Obras, Presa de Embalse... 224.385 45	
Caja..... 1.040 86	
Pérdidas y ganancias... 57.756 81	
Varias cuentas deudoras... 46.233 77	
2.330.962 17	2.330.962 17

Badajoz 5 de Junio de 1903.—El Director gerente, Pedro Molina.

Línea regular y rápida de vapores
DE LA
COMPANÍA VALENCIANA DE NAVEGACIÓN
El vapor español de primera clase

MARTOS

Saldrá del puerto de HUELVA el día 6 de Junio con destino a Cádiz, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú de Guisola, Marsella y Génova.

Admite cargas y pasajeros para dichos puertos y se despacha calle Almirante Hernandez Pinzón, 46 y 48, por su consignatario Thomas Morrisón y C.ª Ld. Huelva.

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para el pasaje. Camarotes amplios y cómodos.

Pañería y Sastrería

DE

Justo García.

23, SAN JUAN, 23

Ofrece a su numerosa clientela las novedades de la presente temporada a precios muy reducidos.

Americanas de alpacas negra, desde **6 pesetas.**

Últimos modelos en trajes de drill, alpaca y estambres para niños desde **5 pesetas.**

Trajes para caballeros desde **35 pesetas.**

Pianchadora

Una que ha trabajado en Madrid durante siete años, ofrece sus servicios al público.

Precios: camisas lisas, 20 céntimos; con pliegues, 25; bordadas, 35. Faldas, cortinones, etc., a precios arreglados.

ABRIL, 11.

Temporada de verano

Llegaron las novedades en batistas, céfiro, satenes, rasos libertis, gasas, sedas japonesas lavables, alpaca lisa y labrada, luisinas seda fantasía, faldas, glase, sombrillas alta novedad, plumetis, damas y lanas de todas clases.

Como de costumbre, se saldan muchos géneros de temporadas anteriores con gran rebaja de precios.

Gran surtido en general para trajes de caballeros y camisería.

Corbatas, camisetas, calcetines, medias y bonita colección en pañuelos para la mano.

Antonio Doncel

11, San Juan, 11

Farmacia nueva de Navarro

DE GABRIEL, 4

Reumatol Navarro.—La mejor medicina para los dolores de reuma.

Frasco: 3 pesetas.

Esmerada Emulsión de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa.

Frasco: 1 peseta.—Un kilo: 2'40 pesetas.

Elixir para quitar inmediatamente el dolor de muelas, siempre que exista picadura.

Frasquito: 0'60 pesetas.

Gran Fonda Eloy

EN

Baños de Montemayor

Correspondiendo al creciente favor que de año en año dispensan los bañistas a este antiguo establecimiento, tiene preparado para la próxima temporada, un afamado cocinero de Madrid muy práctico en las cocinas francesa y española y aumentado el servicio de gabinetes, habiendo mejorado además el mobiliario de todos los nuevos y gran parte de los antiguos.

También han sido dotados todos de timbres eléctricos con sus correspondientes cuadros indicadores para la mayor rapidez en los servicios.

Se previene a la numerosa clientela de esta casa, que debe avisar previamente para que se les reserven habitaciones, pues a pesar de las nuevas edificaciones que todos los años se realizan, siempre tiene el dueño el disgusto de no poder alojar a todos en su fonda, como es su deseo.

No fiarse de agentes que otras casas manden a las estaciones del tránsito.

El coche de Eloy espera a la llegada de todos los trenes.

Consulta

El Doctor M. Sainz, especialista en partos y enfermedades de la matriz, ha trasladado su residencia de Madrid a esta capital y admite consulta todos los días, excepto los festivos, de 2 a 4 de la tarde, en su domicilio calle de San Juan número 25 pral., tanto de la Especialidad como de Medicina y Cirugía general.

Establece también consulta gratuita para los pobres a las 10 de la mañana, los lunes, miércoles y viernes, de enfermedades de la matriz y los martes, jueves y sábados, de cirugía general.

APROVECHAMIENTOS

de espigas y pastos, dehesas «Santa Encracia» y «Rocillo», término de Badajoz y próximas a la población.

Para precios y condiciones dirigirse a D. José Rincón y Funes, Badajoz.

Academia Politécnica

ACADEMIA—PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Plaza de Lopez de Ayala núm. 3.—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado a modificar grandemente nuestro plan anterior, a fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán a las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia a clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructifera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde a la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada a profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso é higiénico local.—Módicos honorarios.

Para conocer más detalles pídase al Director D. Francisco Aced.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1903 y Septiembre de 1901.

Matriculas de honor 20

RESUMEN GENERAL.	Número de exámenes.	Tanto por 100 que representan.
Sobresalientes.....	33	19
Notables.....	28	15
Aprobados.....	109	61
Suspensos.....	7	4
	177	100

Los aprobados en general representan el 96 por 100 de los exámenes verificados

EL PROGRESO

GRANDES TALLERES Y ALMACENES DE MUEBLES DE TODAS CLASES

DE

RAMALLO Y SALAS

5 y 6.—Plaza de la Soledad.—5 y 6

BADAJOS

En este nuevo Establecimiento montado a la moderna, encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles a los más modestos, a precios sumamente económicos.

Gran surtido en Comedores, Despachos, Alcobas, Gabinetes y Recibidores. Bonitos y caprichosos objetos propios para regalos. Cimas de hierro doradas y niqueladas, de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes a este ramo para dentro y fuera de la Capital.

Pídanse precios. Contestación a vuelta de correo.

EXPORTACIÓN A LA PROVINCIA

¡¡¡SALDOS!!!

Con el 50 por 100 de baja, se saldan todas las grandes existencias de sombrillas, abanicos, corsés, bastones, guantes de hilo y seda, cuellos azabache, seda y lentejuelas, monederos piel de ante y gamuza.

Ovillos algodón perlé de la marca D. M. C. a 0'20 ptas. uno.

Imenso surtido en sedas, lanas y algodones para bordar y labores.

Perfumería en toda su extensión.

Única casa que vende la incomparable agua de colonia y run quina Imperial por litros, precio del litro (sin envase) 4 pesetas.

No comprar sin visitar antes esta casa.

ANTONIO HURTADO

San Juan, 27.—Badajoz

LA PATERNA

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1843

Autorizada por reales órdenes y decretos en España, Francia, Bélgica, Italia, etc., etc.

Establecida en París, rue Ménares, núm. 4 y en Barcelona, plaza Cataluña, núm. 12

Capital social, reservas y primas... Sesenta y nueve millones de pesetas.
Capitales asegurados... Cincuenta y siete mil millones id.
Siniestros pagados... Cien millones id.

Durante 55 años de gestiones en España, la Compañía «La Paterna» no ha tenido el disgusto de deplorar ninguna queja justificada por parte de sus numerosos asegurados, admitiendo, en caso de discordia, la competencia del tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza de seguro.

Sub-directores apoderados de la Compañía en la provincia de Badajoz

Sres. Rabanal y Puebla, calle Chapin, núm. 23, en Badajoz.

Sr. D. Carlos de Tienda, calle Alfonso IX, núm. 26, en Mérida.

AGENTE: Sr. D. Toribio Fernández, con residencia en Almendralejo.

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA

Gran Lotería de Dinero.

600,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 1,000,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente

1 Premio á Marcos	300000
1 Premio á Marcos	200000
1 Premio á Marcos	100000
1 Premio á Marcos	80000
2 Premios á Marcos	60000
2 Premios á Marcos	50000
3 Premios á Marcos	40000
1 Premio á Marcos	35000
5 Premios á Marcos	30000
5 Premios á Marcos	20000
2 Premios á Marcos	15000
16 Premios á Marcos	10000
55 Premios á Marcos	5000
103 Premios á Marcos	3000
155 Premios á Marcos	2000
616 Premios á Marcos	1000
14 Premios á Marcos	500
1022 Premios á Marcos	400
33788 Premios á Marcos	169
19970 Premios á Marcos	250, 200, 150,
	144, 111, 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 115,000 billetes, de los cuales 55,755 deben obtener premios, inclusive 8 premios extraordinarios.

Todo el capital incl. 59.245 billetes gratuitos importa

Marcos II,306,390

ó sean aproximadamente

Pesetas 19,000,000

La instalación favorable de ésta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,755 premios incl. 8 premios extraordinarios, hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase, puede importar Marcos 50,000, el de la segunda 55,000, ascendiendo en la tercera á 60,000, en la cuarta á 70,000, en la quinta á 80,000, en la sexta á 90,000 y en la séptima clase pueda en caso más feliz eventualmente importar 600,000, especialmente 300,000, 200,000, 100,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos, se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden, ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase, cuesta:

- 1 Billete original, entero: Pesetas 10
- 1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe remitidosos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

18 de Junio de 1903.

(Fecha del sorteo)

Valentin y Comp.

Hamburgo.

Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial, á quien lo pida.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que cura más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1893 y Ofan Concurso de París, 1898. Véase dentro años de éxito creciente. Únicamente aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Verías corporaciones científicas y reconocidas prácticas durante las prescripciones, reconocimiento ventajoso sobre todos sus similares.—Precio 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Pizá del Pizá, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remite por correo anticipando su valor.

Podrá Sandalo Pizá—Escobedo de imitaciones.

Compañía Colonial.

CHOCOLATES Y CAFES

La casa que paga mayor contribución industrial al año.

fabrica 9.000 kilos de chocolate al día.

30 medallas de oro y altas recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 13 Y 20

MADRID

50 Pildoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntos, puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las reales farmacias de España.



En Badajoz: FARMACIA de D. RICARDO CAMACHO.

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

VICENTE DE MIGUEL Y CAMERO

PRECIO FIJO

Melendez Valdés (antes Granado) núm. 47 y Muñoz Toreros (antes Gobernador).

BADAJOS

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, silleras, jardineras, etc., etc.

Camas de hierro y de acero.

Persianas transparentes. Lana para colchones.

Se reciben encargos para toda la provincia.

MELENDEZ VALDES (ANTES GRANADO), NUM. 47

Y MUÑOZ TORERO (ANTES GOBERNADOR) N.º 47

Disponible

Perfumeria y Pasamaneria

DE

HERNAN-SANZ Y SAAVEDRA

Sucesores de

PEDRO LAZARO

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

Primera casa en quincalla, géneros de punto para señoras caballero y niños.

Gran surtido en artículos para labores. Única casa que vendelos acreditados algodones, hilos y sedas marca D. M. C.

Gran colección de labores, empezada en cañamazos y etamines

Inmenso surtido en abanicos, peletería óptica, paraguas, sombreros y bastones.

Visita esta casa antes que ninguna otra.

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

Almacenes de Maderas

CON MAQUINAS DE ASERRAR, MOLDAR, CEPILLAR Y MACHI-HEMBRAR MOVIDAS Á VAPOR.

Inmensos surtidos en tablones y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal. Tabloneillos, molduras, cuarterones, alfajías, costeros, palos y viguería para carpintería y construcción.

Tablones y tablas cepilladas y machi-hembradas.

Traviesas para ferro-carriles.

Postes telegráficos y telefónicos.

Tablas, costeros y rollizos para trabajos de minas.

Cajonería para envasar pastas, jabones, frutas, etc., etc.

Maderas de todas las clases y dimensiones.

Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y envases.

Vigas de Pith-Pine (Tea).

Vigas y tablas de caoba, cedro, Haya, etc., etc.

Precios sin competencia.

Esta casa asierra para el público á precios convencionales.

J. J. SOARES MONTEIRO

ESTACIÓN FERRO-CARRIL

BADAJOZ.